Jueves 12 de Enero de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año ..... Núm 2481

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

La prensa de Madrid

La Epoca comenta el discurso del Sr. Vázquez Mella.

Le recuerda que también los carlistas pidieron una revolución en tiempo de Isabel II; vino esa revolución y luego la restauración, pero no D. Carlos, sino un monarca liberal, uno de cuyos y más glorioso esfuerzo fué acabar con el carlismo en acción.

El señor Mella decía que cuando un trono entrega pedazos del altar, debe apercibirse á entregarse él; vuelva el concepto por pasiva y tropezará con la misma verdad; conviértase el altar en enemigo del trono, quebrántelo y desprestigíelo y ya verá quién cae primero.

El altar se debe á los creyentes; el trono se debe á todos, y uno y otro se deben á la realidad implacable de la vida.

Cuando esto se olvida en la lucha contra la revolución y en favor de este olvido se deja que desintegren del bloque social aquellos dos elementos fundamentales que lo integran, el capital y el sentimiento patrio encarnados en su principal instrumento, ¿no se estará laborando por la revolución?

El Mundo dice que en la actualidad son muchos los mitins que se celebran, así de la derecha como de la izquierda, y tanto se exagera en unos como en otros.

No nos asustan á nosotros los partidos extremos, antes bien, nos parecen muy útiles para la política, como que pueden servir y sirven más unas veces de freno y otras de acicate, pero nos gustaría ver en ellos aspiraciones de alguna posibilidad de realizarse y no unas utopías con las que unos quieren retrotraernos al siglo XV y otros llevarnos de un vuelo al XXV; nosotros quisiéramos ver á estos partidos incorporados á la vida real diaria y práctica de la política.

Se puede pedir la luna para mañana, sin olvidar el cultivo de la tierra que pisamos hoy.

El Radical publica el facsímil de una carta de Soriano, en que se habla de lo molesto que éste se encontraba porque en Valencia no despertaban entusiasmo sus campañas y artículos.

A continuación hace un extenso relato enumerando los escándalos ocurridos en Valencia cuando Soriano injuriaba á Blasco Ibañez, y copia fragmentos del discurso de Salmerón en que juzga las acusaciones de Soriano contra Blasco.

Nueva España dice que Soriano ha probado repetidas veces que sabe acudir al terreno del honor, y por lo tanto no necesita demostrarlo ahora.

Así, pues, mantiene cuanto ha dicho *España Nueva*, y espera en el Parlamento á cuantos quieran acusarle, porque cuenta con pruebas para confundir-es.

Los redactores de *España Nueva* dicen que pueden probar documentalmente á qué obedecen ciertas campañas y ciertos libros, y que, de hacerse público, harían necesaria la intervención de la Asociación de la Prensa.

LOS RADICALES

La campaña de Lerroux

En el Sitio. — Incidente ruidoso

Bilbao.—En el último tren de la línea de Santander ha regresado á Bilbao D. Alejandro Lerroux.

En los alrededores de la estación había numeroso público.

Al llegar el Sr. Lerroux le han recibido sus correligionarios con aplausos y vivas.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

Guardia Civil de Infantería y Caballería y numerosos agentes de Policía y Cuerpo de Seguridad vigilaban en la estación y en sus inmediaciones.

No se ha registrado ningún incidente.

También estaban convertidos en campamentos los alrededores de la Sociedad *El Sitio* á la hora en que debía llegar el Sr. Lerroux para dar la anunciada conferencia.

El salón de actos de dicha Sociedad estaba completamente lleno y entre los concurrentes figuraban algunas señoras.

La conferencia había despertado gran expectación.

Al entrar el Sr. Lerroux ha sido ovacionado.

Uno de los concurrentes ha gritado:

¡Ara mes que may!

Algunos han entendido: «¡Viva Azcárate!»

Y la suposición ha dado lugar á gritos de protestas, pidiendo muchos á gritos que fuese arrojado á la calle el que había proferido la exclamación.

Entonces el vicepresidente de la Sociedad, que presidía el acto, ha explicado la significación de las palabras *¡Ara mes que may!* y con esto se ha calmado el tumulto.

Ha hecho el presidente la presentación de Lerroux y se han repetido los aplausos y los vivas.

Discurso de Lerroux

En medio de gran espectación ha comenzado el Sr. Lerroux su conferencia.

Primeramente ha dado las gracias á la Sociedad El Sitio por haberle brindado su tribuna.

Ha explicado el tema de la disertación, que era éste: «Cómo hago yo política».

A la memoria de Pi y Margall, Ruiz Zorilla y Salmerón ha dedicado cumplidos elogios, diciendo de aquellas figuras que no pueden ser reemplazadas.

Como en los comienzos de su carrera política era un joven impetuoso, no pudo entonces apreciar bien las virtudes de aquellos hombres acaso porque sólo se fijaba en lo deficiente de sus procedimientos.

Ha explicado el concepto de la revolución en los tiempos modernos.

Esta no significa, según el orador, una época de derramamiento de sangre y de terror, sino de transformación de la vida y de triunfo de los ideales.

«Hoy—añade el Sr. Lerroux—debe irse á la revolución por la comunión de ideas de altos y bajos, pidiendo á los primeros amor y dando á los segundos instrucción.

A este propósito cita el ejemplo de evolución que ofrece Francia, donde el poder ha pasado de las derechas republicanas á quien empezó por ser anarquista.

Y este mismo se amolda hoy á la realidad conteniendo las impaciencias de las izquierdas é impidiendo el estancamiento de las derechas.

Ha hecho historia de su labor en Barcelona, comenzando por la campaña de Monjuich.

Combate los atentados, diciendo que son frutos de la incultura de las masas.

Se jacta de haber educado á éstas, desviándolas de las corrientes anarquistas cuando la desesperación las hostigaba.

Encaminó la obra educadora del partido radical de Barcelona fundando escuelas, economatos y cooperativas.

Ha dicho que como no persigue imposibles cuanto intenta lo realiza. Por eso aseguró que realizará su política en Bilbao.

Declárase defensor del proceder de las masas en la llamada semana sangrienta, diciendo de ellas que pusieron en práctica la máxima «odia el delito y compadece al delincuente». Por eso quemaron los conventos y respetaron las vidas de los religiosos.

Compara dicha semana con la antigua revolución contra los conventos. Entonces hubo incendios y asesinatos de frailes. Hoy, por el contrario, no se ha derramado sangre, merced á la labor humanitaria del partido radical.

Sigue diciendo que consecuencia de esa educación es también la transformación que han experimentado las huelgas en Barcelona. Hoy no se va á la huelga general. No son los radicales partidarios de la lucha de clases. Su programa, en el orden social, no predica odios para los de arriba.

Piden á éstos amor para los pobres y la cultura que los pobres necesitan.

Los radicales persiguen la creación de escuelas neutras, en las cuales los hijos de los pobres y los de los ricos fundan sus almas en un mismo crisol, para hacer una humanidad más justa.

Combate á los socialistas. De ellos dice que en Cataluña nada tienen que hacer, pues todo lo encuentran hecho.

Ha hablado de la labor de los socialistas en Madrid y Bilbao.

«En Bilbao—ha dicho Lerroux—en veinticinco años de trabajo sólo han predicado odios. No han creado una institución, ni una escuela, ni una cooperativa.»

«Una voz»: ¡Hay una!

«Lerroux»: Bien. Hay un botón para muestra; pero en veinticinco años podían ya tener una flamante botonadura.

Aplausos de los radicales.

El orador sigue diciendo que no quería ofender á los socialistas que se encuentran ausentes.

Interrumpe el escritor socialista Meabe:

¡ qui hay un !

Gritos, increpaciones, formidable escándalo.

Meabe es expulsado del local. Se restablece la calma, y sigue su conferencia el Sr. Lerroux.

Habla de la labor de los socialistas en Madrid, y afirma que sólo consiguieron tener cuatro concejales. Limitarónse éstos á una labor puramente negativa, y después fué preciso el milagro de la conjunción para que pudieran sacar tres concejales.

Otra parte de su conferencia la ha dedicada al elogio de los ediles radicales de Barcelona.

«En un año—dice de ellos—han aumentado en noventa el número de escuelas, municipalizado servicios, establecido la jornada máxima y el jornal mínimo. Desarrollaron la Administración, aumentaron la recaudación, casi nivelaron los presupuestos, que los Ayuntamientos anteriores llegaron á cerrar con déficit de cinco millones.

No han podido hacer más—ha añadido el Sr. Lerroux—por encontrarse con los intereses creados de contratos anteriormente establecidos, algunos inmorales, y por ser sus enemigos autoridades y entidades, y sobre todo, los jesuitas.

Se pensó que hundiéndome personalmente hundirían al partido radical. Me calumniaron y me procesaron. Viendo que era todo inútil ahora se calumnia al partido.»

A continuación, el Sr. Lerroux reta á quien quiera mantener la acusación contra el Ayuntamiento de Barcelona, diciendo que se halla documentado para contestar.

Se extiende en consideraciones acerca de las campañas parlamentarias que ha realizado, entre otras la relacionada con las minas de Almadén.

Y termina con un canto á la Patria, cuyo solo nombre debe unir á todos los españoles.

El conferenciante ha sido muy aplaudido.

La salida se ha efectuado sin incidentes.

LA CORONA DE PORTUGAL

Declaraciones de un pretendiente

La Nueva Prensa Libre, de Viena, publica una interviú con el duque Miguel de Braganza.

El pretendiente portugués, que vive bastante retirado en el castillo de Seebenstein, no lejos de Viena, tras haber recordado la reconciliación que hubo entre él y el Rey Manuel á raíz del asesinato del Rey Carlos, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Me dicen que en Portugal nadie piensa en la vuelta del Rey Manuel y en la duración del régimen actual. Si el país quiere volver al régimen monárquico, no tiene más remedio que acudir á su antigua dinastía. Si la patria me necesita y me llama, no podría negarme á ese deber, aunque sea difícil y lleno de espinas. Nadie puede sospechar de mi ambición. Si el país prefiere á sus actuales amos, yo me imponré á él seguramente. En virtud del derecho y de la tradición, yo soy el jefe de la Casa de Braganza, á pesar de la ley de 1857, que considera como no existentes á mi padre y á sus descendientes, y á pesar de la ley reciente que extraña á los miembros de las familias que han reinado en Portugal.

Por el momento, yo me atengo á seguir los acontecimientos con atención y á permanecer con relaciones amistosas con mis viejos partidarios. Es ocioso establecer un programa detallado de lo que yo haría llegado el caso. Por otra parte, es el pueblo quien habría de decidir, por medio de sus representantes, en materia legislativa. Me atendría, pues, á indicar las ideas principales que habrían de prevalecer si fuese llamado por mi país.

La cuestión financiera se impondría desde luego; sería necesario repartir mejor las cargas que hoy pesan exclusivamente sobre los débiles.

En lo que á mí personalmente se refiere, mi ideal es el progreso y la libertad individual la más amplia posible.»

Interrogado acerca de las probabilidades de que pueda ser llamado al trono el duque, ha contestado:

«Creo que los acontecimientos serán tan graves, que á raíz de ellos se suspirará por un cambio que garantice un mejoramiento de la situación. El descontento es cada vez mayor y cada vez más general, y se hace tanto más peligroso cuanto que él se manifiesta bajo una forma más anárquica.

Salgo dentro de algunas horas para el Mediodía, probablemente para Pau, donde pasaré el invierno, porque no soporto el frío. Se dirá que yo me acerco á Portugal para conspirar; pero es inexacto. Indudablemente yo me entrevistaré con algunos partidarios pero no me mezclaré en ninguna conspiración, y en cuanto á tirar de espada, eso va contra mis convicciones. Dejo á los sucesos seguir su curso. Si los portugueses me llaman, mi deber será acudir á su llamamiento; pero, creedme, yo no tengo ambición, porque entraría en una senda de espinas. Sin embargo, si fuese necesario, estoy pronto.»

LECTURAS AMENAS

En el Transvaal, la Sra. Van Wyck que acaba de perder su sexto marido, tiene viviendo con ella cincuenta muchachos, todos los cuales la llaman «madre», sin contar sus doscientos setenta sobrinos.

Esta madre modelo tiene sesenta y ocho años y goza de una salud perfecta.

Sólo la mitad de esos muchachos son hijos propios.

Ella, desde su primera viudez, escogía viudos para contraer nuevas nupcias, y éstos, como es natural, traían al matrimonio toda su prole.

Esto es lo que se llama instinto de la maternidad.

*

Hasta hace poco se había creído que la isla de Itaco, célebre por haber residido allí Ulises, era el peñón rojo, en cuyos vallecitos existían algunos prados, que se levanta en el Mar Jónico y que ha conservado su nombre antiguo.

Pero, en 1903, un sabio, el profesor Dorpfeld, director del Instituto Arqueológico alemán, de Atenas, demostró, con sentimiento de los habitantes del islote, que el Itaco homérico era la isla próxima que se llama Leucade.

Hoy, otro sabio notable, el doctor Cawadias, profesor de la Universidad de Atenas, declara que el verdadero Itaco es la isla de Cefalonia.

Dentro de poco algún otro profesor dirá que Itaco no es Itaco, ni Leucade, ni Cefalonia. ¡Oh, los sabios!...

*

Un curioso alumbrado eléctrico público se acaba de establecer en Zarkan (Prusia).

Como la estación férrea está bastante lejos del centro de la población, costaba muy caro el sostenimiento de la doble línea de faroles hasta la hora del último tren.

Pero no era posible suprimir el alumbrado, puesto que no es posible que los viajeros anden á tientas.

El ingeniero se ha mostrado ingenuo so. Ha establecido en el centro de la ciudad y junto á la estación, respectivamente un aparato.

Se echa en él una moneda de cinco céntimos, y en seguida se produce la iluminación de toda la calle, apagada desde las nueve de la noche. Esta iluminación dura diez minutos, es decir, el tiempo que tarda cada viajero en ir de su casa á la estación ó viceversa.

Licurgo.

El Rey en Melilla

Un mensaje de los quebdanies

Los notables de Quebdana han enviado la siguiente salutación:

«Hemos oído decir con satisfacción á las autoridades que tenemos en estos territorios que la Dignidad excelsa y la Majestad elevada por Dios del rey de España visitará Melilla y su territorio para ver á sus habitantes é inspeccionar los asuntos, con objeto de que no ignore las acciones de los buenos y de los malos.

Con tan fausto motivo, la gente de estos territorios ha experimentado una completa alegría, y espera la visita del rey, que será para ellos anuncio de bendiciones y de dichas. Igualmente la llegada de tan Alta Majestad traerá la tranquilidad á los habitantes de todas estas kabilas.

Varones y hembras, mayores y menores, todos piden á Dios que prolongue la vida de rey con salud y le libre de todo lo que le sea odioso. Africa se alegra por ello, demostrando al rey que la alegría y el gozo se han extendido por todos estos territorios, alabando á Dios y agradeciendo tal favor. Desde el día de la llegada del rey, todos estos territorios estarán en fiestas, como en días de bodas.

Quien suscribe, bien respecto del rey. Decir de él que es el sol, es decir poco; digamos que es el día, y todavía es poco decir; digamos que es el mar, ya que, como es mar, es inmenso y profundo: la bondad se derrama por su mano; el valor resplandece en su frente; la justicia brilla siempre en sus fallos, y la magnanimidad es prenda de su corazón. Y la paz.

Todo esto se escribe por orden del cherif Kaid Sid Mohamet ben Chacha y todos los notables de las kabilas de Quebdana.—Diciembre de 1910».

PARA «LA TARDE»

DE BARCELONA

Muerte del Sr. Sanllehy

Repentinamente se sintió anoche indispuesto al entrar en el Círculo del Liceo el ex-Alcalde conservador de Barcelona D. J. Domingo Sanllehy. En vista de que se agravaba fué conducido en un coche á su domicilio, donde falleció al poco rato de llegar. La repentina muerte del Sr. Sanllehy se atribuye á una angina de pecho, según dictamen facultativo.

El Sr. Sanllehy, cuya muerte ha sido sentidísima, era un buen barcelonés, enamorado de su ciudad, por cuyo bien había trabajado mucho desde la Alcaldía y desde la Presidencia de la Atracción de forasteros. Durante su gestión en el Municipio se firmó la escritura de la Reforma interior, habiéndose inaugurado las obras con asistencia del Rey y del Sr. Maura, como Presidente del Consejo. Otro de los actos que como Alcalde realizó fué la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio del llamado presupuesto de cultura, que si bien le valió un voto de censura de la mayoría municipal, fué acogida con simpatía por la opinión y especialmente por los elementos católicos.

Empleó gran parte de su cuantiosa fortuna en obras de caridad, habiendo perdido en él un verdadero protector muchos necesitados.

Mañana á las diez se celebrará su entierro, al que asistirá el Ayuntamiento y cuyo acto promete ser una gran manifestación del sentimiento que en Barcelona ha producido su muerte.

Huelgas y coacciones

La prolongación de la huelga por la ruptura de las negociaciones para el arreglo y el llevarse á cabo los trabajos de carga y descarga en los muelles con obreros no asociados y *esquirols* ha dado lugar á que ocurrieran ayer y hoy numerosas coacciones y atentados de que son víctimas estos. En varios grupos los huelguistas atacan á los carreteros ó á los que tranquilamente se dirigen al trabajo ó regresan de él; les apalean ó hieren alevosamente ó les roban el producto de su sudor y huyen villanamente. En los dispensarios han tenido que ser curadas varias de las víctimas de la *libertad del trabajo* como la entienden los huelguistas.

El Gobernador ha manifestado que procurará garantir el trabajo, pero que aplaza toda nueva intervención en el arreglo.

Se han declarado también en huelga los aserradores mecánicos, noventa y tres operarios de la fábrica de apestos y tintes de los Sres. Boada, Serrador y C.ª, y una parte de los basureros de los contratistas de la limpieza municipal. Estos *escombraires* pretenden cobrar directamente del Ayuntamiento sus jornales.

A consecuencia de ello se han visto ya en algunas calles grandes montones de basura. Para solucionar de momento el conflicto el Alcalde accidental señor Serraclara ha visitado al general Weyler para que facilite 150 soldados que ayuden á recoger la basura, pero el general ha puesto ciertos reparos, ofreciendo consultarlo al Ministro de la Guerra.

Puñado de noticias

Con motivo de haber establecido nuestra Universidad el intercambio de profesores con la de Montpeller, á mediados de Febrero vendrán el Rector y varios profesores de esta última para dar varias conferencias.

—La Junta local de Emigración autorizó durante el año 1910 el embarque de 22.454 emigrantes; más de 20.000 de ellos se dirigieron á la Argentina, 2208 á Cuba, y 99 á Puerto Rico y el resto á diversas repúblicas americanas, á Filipinas y la India Inglesa.

Unidos estos datos á las continuas y abundantes sangrías que sufre la población española por los puertos de Málaga, Cadiz, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao y otros, se tendrá una idea del total anual de emigración en España. No debe de andar muy lejos de 100.000 el número de los que abandonan nuestra patria para probar mejor suerte con un cambio de postura.

—La Comisión Municipal de Asilos haciendo uso de la trasferencia de un crédito de 12.000 pesetas aprobada por la Junta Municipal, abrirá unos talleres en los que se dará trabajo á los mendigos y vagabundos recogidos en la vía pública.

—El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado al Secretario del «Museo Social» que si puede aplazarse la inauguración de este, probablemente vendrá con motivo de ella el Sr. Canalejas, pero si se hace el domingo próximo, como está anunciado, vendrá dicho Ministro á inaugurarlo en representación del Presidente.

No ha sido posible aplazar más este acto que promete ser muy importante.

—La Caja de Ahorros ha resuelto el concurso para la adjudicación de las seis casas que acordó regalar á sus imponentes.

—Ha salido para Madrid el diputado D. Laureano Miró.

—Mañana se reunirán bajo la presidencia del Sr. Sol y Ortega en el Círculo Democrático Republicano para tomar acuerdos de importancia los Comités municipal y provincial del partido con los de distrito.—O.

Barcelona, 10 Enero 1911.

La plaza de Archivero

Un recurso

He aquí el recurso redactado por la minoría republicana contra el acuerdo del Ayuntamiento nombrando al Archivero municipal.

Excmo. Señor:

D. Fernando Pou y Moreno, D. Bernardo Obrador y Mut, D. Francisco Quijada y Martí, D. Francisco Ruiz y Sabater, D. Gaspar Villalonga y Esbarranch, D. Juan Horrach y Rosselló y D. Francisco Roca y Hernández, Concejales todos del Ayuntamiento de esta Ciudad, del que es Síndico el primero, y Teniente de Alcalde el segundo, habitante de este término municipal, ante V. E. comparecen haciendo uso de la acción y del derecho que les reconoce el artículo 25 de la vigente Ley Municipal, reclamando contra el acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión de hoy al proceder al nombramiento del archivero con infracción palmaria de las leyes y con perjuicio de los intereses generales y menosprecio de los derechos adquiridos, conceptos que ponen el acuerdo citado dentro de las prescripciones de los artículos 169 y 170 y concordantes de la citada Ley.

En efecto con el acuerdo recurrido se vulneran los preceptos de la Ley de 30 de Junio del año 1894 y todos los Reales Decretos y Reales Ordenes que para su desarrollo y aplicación se han dictado, á pesar de que en ellos ha pretendido buscar apoyo la fracción de Concejales conservadores de este Ayuntamiento que patrocina el acuerdo contra el fundado parecer y voto de las minorías liberal, republicana y socialista, que lo impugna porque estima, como es de una legalidad evidente, que el artículo 1.º del Real Decreto de Descentralización dictado por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación D. Segismundo Moret en 15 Noviembre del año 1909, revocó todas las disposiciones dimanadas de la Administración, esto es: que no fuesen leyes que emanan del Poder Legislativo y están sancionadas por el Poder Regulador.

En el primer caso, admitiendo que el R. D. de 15 Noviembre citado no haya quitado vigencia á la multitud de disposiciones encaminadas á regular el servicio de los Archivos Provinciales y Municipales, es evidente que el Ayuntamiento viene obligado á cumplir el artículo 4.º de la R. O. de 25 de Febrero del año 1899 que establece la necesidad del concurso previo tramitado ante el Ministerio, y publicado en la «Gaceta de Madrid» por la Dirección General de Administración Local por plazo de 30 días: disposición confirmada por el R. D. de 10 Julio de 1903.

La infracción de estas Reales disposiciones constituye un caso de nulidad comprendido en el párrafo 1.º del artículo 169 de la Ley Municipal, procediendo en su consecuencia la obligación de suspender de oficio á instancia de cualquier residente del pueblo la ejecución del acuerdo.

Y si el criterio legal sustentado por los infrascritos al oponernos á este injusto acuerdo fuese el contrario al que sostuvieron los autores de la infracción y los artículos 1.º y 25 del Real Decreto de Descentralización hubiese dejado sin vigor las disposiciones anteriores referentes á los Archivos de las Diputaciones y Ayuntamientos, y restituyendo todo su vigor al texto de la Ley Municipal, entonces no ha podido la Corporación volver sin grave motivo sobre su acuerdo unánime de 17 de Diciembre del año pasado 1909, que, respetando lo ordenado en la Ley de 30 de Junio 1894 sobre los títulos que deben tener los funcionarios que sirvan los Archivos Municipales, aplicó el artículo 126 de la Ley municipal que pone al cuidado del Secretario de las Corporaciones los Archivos, cuando no tengan titular, sin establecer excepciones ni tolerar distingos.

Y, en todo evento, los derechos adquiridos, que deben ser respetados aun en el caso excepcional de que los antiguos funcionarios no tuviesen el título facultativo como declara la R. O. de 25 Febrero 1899, artículo 1.º, cuyos

derechos quedan puntualizados por la Real Orden de 25 de Diciembre de 1905, aclaratoria de la de 10 Julio del mismo año, confirmadas por el párrafo tercero de la de 19 Julio 1906; estos derechos adquiridos por quien durante más de diez y seis años ha servido el Archivo, provisto del título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, y comprobada su noble capacidad con obras y publicaciones históricas, cuyo mérito ha movido á las Reales Academias de la Historia y de San Fernando á elegirlo Académico Correspondiente; estos derechos adquiridos con una diligencia y labor incesante, han sido preferidos, causando con el acuerdo, contra el que recurrimos, graves perjuicios á quien siempre se ha hecho acreedor á la consideración de los hombres ilustrados.

La infracción de las leyes en este caso es evidente; y si alguna sombra de duda pudiera acaso caber, desvanécenla los fundamentos de derecho en que se funda el voto particular de dos de los firmantes de este recurso, cuyo documento no reproducimos porque habrá de venir á su tiempo á unirse á este recurso, juntamente con la certificación del acta de la sesión de hoy, en que se ha discutido y votado.

Pero además de estas consideraciones que por sí solas demuestran la procedencia de aplicar á este acuerdo lo ordenado en los artículos 169, 171 y 174, y concordantes de la Ley Municipal, hay los motivos supremos para la suspensión inmediata y revocación definitiva del acuerdo recurrido de que el Concurso debe tramitarse ante el Ministerio de la Gobernación por la Dirección General de Administración, no siendo por tanto de la competencia del Ayuntamiento, y procediendo en su consecuencia el inmediato cumplimiento del artículo 174 de la Ley citada; y dejando subsistente la suspensión del acuerdo, elevar el expediente al Gobierno para su ulterior resolución, después de oída la Comisión Provincial.

Y como, además, al gratificar con 2.000 pesetas un servicio que hoy nada cuesta al erario municipal, causa el acuerdo también perjuicio á los intereses generales, cuya administración nos está encomendada por los sufragios de nuestros conciudadanos, caso previsto en el último párrafo del artículo 169 de la Ley Municipal, es obligación de la Alcaldía, según precepto expreso de dicho artículo, el suspender el acuerdo, dando cuenta á V. E.

En consecuencia de todo lo alegado: —Suplicamos á V. E., que en cumplimiento de las leyes y Reales disposiciones que hemos invocado, suspenda, ó en su caso confirme la suspensión del acuerdo recurrido, por el que el Ayuntamiento en la sesión de hoy nombra Archivero á D. Salvador Ros con el salario anual de 2.000 pesetas, en sustitución de D. Benito Pons que lo desempeña gratuitamente, con infracción de las leyes que exigen que para proveer estas plazas es esencial el concurso, y con preterición de los derechos adquiridos por el Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo que lo ha servido durante más de diez y seis años, y con perjuicio de los intereses comunales.

Por ser justicia que pedimos en legal forma en Palma á nueve de Enero del año mil nuevecientos once.»

Huelga de curtidores

Los obreros

Como decíamos ayer, al cerrar nuestra edición no se había recibido en los centros oficiales contestación si los obreros curtidores aceptaban ó no las bases propuestas por los patronos, pero adelantamos la impresión de que no serían aceptadas por habérnoslo comunicado así varios huelguistas.

La contestación dada á los patronos es la siguiente:

«Estudiadas con gran atención y detenimiento las bases que la Sociedad «Unión de Fabricantes de Curtidos», ha confeccionado y expuesto á la consideración de la «Unión de Obreros Curtidores» para ver de llegar á la solución definitiva de la huelga actualmente planteada, se ha convenido unánimemente contestar lo siguiente:

1.° Que siendo el motivo esencial de la huelga el haber pedido los obreros una hora menos de trabajo de la jornada y habiendo reducido la petición á tres cuartos de hora al cabo de diez semanas de paro, demuestra de una manera clara y patente que por parte nuestra ha habido espíritu de transacción y por tanto buena voluntad en resolver el conflicto.

2.° Que al pedir los patronos que volvamos al trabajo en las condiciones anteriores, no ceden nada absolutamente de lo que los obreros pedíamos, ó sea de la hora de trabajo, que es todo el problema de la huelga.

3.° Que la creación del Montepío de ahorro obrero es cosa completamente externa y que no guarda relación alguna con el problema que se ventila; y siendo ello además objeto que requiere profundo estudio y que puede fundarse á cualquiera hora y por quien quiera, creemos sí cabe aducirlo como fundamento, razón ó medio para resolver una huelga que tiene por base única y exclusivamente la reducción de la jornada de trabajo.

4.° Que ni cediendo en poco ni en mucho los patronos á las aspiraciones de los obreros queda una vez más demostrada su intransigencia y el ningún interés que tienen por resolver dignamente la cuestión y siendo ello así, entendemos que holgaba aceptar las negociaciones que, nosotros, creyendo hacer un bien para todos, les ofrecimos.

5.° Si al menos se viera en sus bases algún punto á nuestro juicio viniera á recompensar todo ó en parte la petición concreta de la hora de trabajo, por los obreros solicitada, creeríamos que por parte de los patronos hay buena voluntad y nosotros entonces lo estudiaríamos y quizá viniéramos á una avenencia conveniente por ambas partes.

6.° Entendiendo empero que el deseo de los patronos es de que la huelga continúe si los obreros no nos avenimos á trabajar las diez horas, creemos no ha lugar á aceptar sus bases y por lo mismo la huelga continuará, muy á pesar nuestro, mientras tengamos un mendrugo de pan que comer. Cuando esto nos falte volveremos al trabajo rendidos por la fuerza, pero no humillados por componendas bochornosas y denigrantes.

Palma, 11 de enero 1911.—El Presidente, Guillermo Serra; el Secretario, Rafael Maimó».

Dicha comunicación ha sido remitida en la mañana de hoy al Presidente de la «Unión de Fabricantes de Curtidos».

También se han mandado copias al Gobernador civil de la provincia y al Alcalde de esta ciudad como presidente que es de la Junta Local de Reformas Sociales.

Pagos en metálico

Se ha publicado una Real orden resolviendo consultas de los rectores de Universidades sobre los pagos en metálico de los derechos académicos ó de secretaría, la cual dispone que pueden seguir percibiéndose los siguientes:

1.° Los derechos de expedición de certificaciones fijados en las instrucciones dictadas en 15 de agosto de 1877, para el cumplimiento de los reales decretos de 6 de julio y 10 de agosto del mismo año, y confirmados en el artículo 8.° de la ley de Presupuestos de 1890-91.

2.° Los derechos de información de expediente á los alumnos no oficiales, autorizados por la real orden de 7 de abril de 1866, y por las instrucciones dictadas en 1.° de mayo de 1890 por el cumplimiento del real decreto de 22 de noviembre de 1869.

3.° Los derechos de expedición de los títulos de bachiller, con arreglo á lo dispuesto en la circular de 14 de junio de 1870, para la aplicación de las tarifas consignadas en la ley de 9 de septiembre de 1857.

Teatros

Principal

Como las hojas secas que el viento mueve á su capricho, así es vuestra vida—dice Máximo á Tomy, en la comedia de Giacossa estrenada anoche en nuestro teatro Principal y cuyas bellezas ya fueron saboreadas por el público de Palma al ofrecernos la compañía Vitaliani el original italiano «Come le Foglie».

—Como las hojas secas—son Tomas, Frene y su madrasta, que aceptan la vida de vulgares medianías á que les obliga una quiebra noble de su padre, á regañadientes; por la fuerza, sin la abnegación del sacrificio, sin el esfuerzo de la voluntad que cuando más se obliga más se acentúa y dignifica la personalidad propia. De la opulencia á la vida modesta pasa la familia de don Juan, un personaje que Giacossa nos arranca de la realidad para ofrecerlo de carne y hueso en el escenario. Tipo real, preciso, perfectamente definido que afronta las situaciones con nobleza, que castiga, usando el guante blanco no el látigo de gañan, hermoso carácter, que encarnó á las mil maravillas el Sr. del Rio mostrándonos, de nuevo anoche, cuanto vale.

Ese hombre que paga honradamente sus deudas, que no acepta la habilidosa intervención de un Letrado á quien le presenta su mujer, cuando la quiebra, que se burla del mundo necio que le adorna con calificativos poco piadosos porque ha sido honrado este hombre, está magistralmente dibujado por el trazo firme de Giacossa, que con solo dos pinceladas explica una situación, con dos frases moldea su carácter.

Las circunstancias le obligan á cambiar de vida, abandona la opulencia y acepta el modesto empleo que le ofrece Máximo, un pariente suyo, bohemio de la sociedad, mi enamorado de la vida del espíritu. Piden su ayuda y la ofrece, vé al que cae y con sus brazos le levanta y cuando considera que hay que seguir la línea recta la sigue y la hace seguir, «con razones? no; por el derecho que dan unos brazos robustos y una cabeza entera. Así es Máximo, el salvador de D. Juan y de su familia, su lejano pariente á quien no le preocupan gran cosa los lazos de la sangre, pero que tiene corazón y lo abre á la emoción intensa de hacer el bien por el bien mismo.

Aquella familia que vá á perecer por los despilfarros de la madastra, la ineptitud de Tomy la falta de noción, de lo que es la realidad, de la Nena, se salva por Máximo, el hombre rudo que dice á cada cual las verdades del barquero.

Toda su intervención en la obra es un tratado completo de psicología, lo mismo cuando habla de pintura, haciendo la crítica de los cuadros de Julia, que cuando impasible presencia las escenas de familia, en que cada uno saca á relucir los trapos sucios del otro, Máximo es el tipo exacto del hombre equilibrado frente á los desordenes de aquella familia de poco aprensivos.

¡Que lástima que hubiera anoche tan poca gente en el Teatro! Ayer en el escenario del Principal había mucho que aprender para todos, porque desgraciadamene tlos Tomuys abundan y escasean los Máximos.

Verdad es que para comprender la obra esa necesario reflexionar un poco y como la vida, así como la aceptamos, es superficial; tal vez el público no guste molestarse en la observación de la realidad siempre amarga, sobre todo cuando como las hojas secas, el viento de la vida nos mueve á su capricho y nos hace buenos ó malos, entusiastas ó indiferentes, amigos ó enemigos segun sea de veleidosa la ráfaga que nos recoje y nos trae y nos lleva en el vaiven del mundo.

Para hablar de la interpretación que obtuvo la obra, para estar en lo justo, sería necesario abusar de los adjetivos, tan acertada estuvo la compañía de Echaide, en la alta comedia de Giacossa. Si hemos de establecer ponderaciones, que solo afectan al detalle nos pareció admirable la labor de los señores del Rio y Castillo. Ambos hicieron de sus respectivos personajes una creación. Muy acertados, pero mucho.

Lia Emo y Echaide como siempre. La Srita. Martínez bastante discreta.

La obra gustó de verdad y hay que ofrecería al público en una de estas matinées, que hoy inaugura la Compañía.

Aunque «Como las hojas secas» fuera conocida en italiano, es necesario saborearla en todas sus bellezar, en todas sus frases, en nuestro idioma, ya que Luis Paris ha hecho de la obra de Giacossa una notable traducción.

Vale la pena. ¡Hay tanto que aprender en sus incomparables escenas —B.

*

Compañía de Opereta

La empresa del Lírico y Principal ha ultimado el contrato para 15 únicas funciones con la compañía de opereta italiana Della Città di Roma.

Dicha compañía, que la forman 30 artistas de ambos sexos obtuvo un éxito pocas veces igualado, en el teatro de la Comedia de Madrid, y últimamente igual éxito ha conseguido en el Principal de Cádiz.

A continuación damos la lista de compañía y repertorio.

Director artístico: Arnaldo Billaud.

Maestro concertador y director de orquesta: Enrico Giusti y Cav. Giuseppe Miceli.

Soprani: Dora Theor, Lucia Castaldi, Ramona Pérez, Lea Warny y Elvira Notti

Mezzi soprani: Maria Ceccarellt, Rita Gambini, Italia Baulo.

Tenori: Vittorio Gamba, Oresta Camarca, Ricardo Fratera.

Baritoni: Luigi Panatta, Guido Cursi.

Bass.: Gennaro Campione, Italo Dufrise.

Buffo: Siulio Brunacci.

Caratterista: Ana Cocchi.

Generiche é Generici, primari é comprimari: Maria Donati, Adelaide Da Luca, Amelia Baulo, Gay Clementina, Aldo Donati, Giulio Gamba, Giulio Manzoni.

Coro: Treinta y ocho coristas de ambos sexos.

Cuerpo de baile completo.

Treinta y cuatro profesores de orquesta.

Decorado, mobiliario, aparatos eléctricos, atrezo y sastrería, todo nuevo y especial para todas las obras.

Repertorio

Operetas: Viuda Alegre, Conde de Luxemburgo, The Geisha, Princesa del Dollar, Gran via, Duo de la Africana, Primavera scapigliata y otras.

Operas: Fra diavolo, Luccia di Lammermoor, Cavallería rusticana, Barbiere di Siviglia, Sonámbula, Pipelé y otras.

Baile de espectáculo: Maxisoe y otros.

Se darán 15 únicas funciones y el debut tendrá lugar bien en el Teatro Principal ó en el Lírico el día 24 del actual.

De Sanidad

Con objeto de poder dictar en todo tiempo las oportunas medidas encaminadas al saneamiento de las poblaciones, el ministro de la Gobernación ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

«1.° Que por la Inspección general de Sanidad interior se formule un Cuestionario, al que deberán ajustarse las Juntas de Sanidad de los pueblos para la redacción de un informe sanitario del término municipal, que los Alcaldes respectivos deberán enviar á ese Centro en el plazo que por el mismo se les señale.

2.° Que á dicho efecto, tan pronto se les interese por la Inspección general de Sanidad el cumplimiento del servicio expresado, sean convocadas las referidas Juntas por sus respectivos presidentes, y con la precisa asistencia del inspector municipal procedan al nombramiento de una ponencia, de la que formará parte este funcionario, la que emitirá informe sanitario con arreglo al Cuestionario expresado.

3.° Que ultimado este informe, y aprobado por la referida Junta de Sanidad, sea enviado por el alcalde á la Inspección general de Sanidad exterior, á la que actualmente se hallan encomendadas las recopilaciones de los trabajos estadísticos.

4.° Y que de dicho informe sanitario quede una copia archivada en el Ayuntamiento, por si fuera necesario reproducir ó rectificar algunos de los conceptos que se expresen en el mismo».

El Sr. Sanllehy

Con motivo del fallecimiento del señor Sanllehy, ex-Alcalde de Barcelona y actualmente Presidente de la «Sociedad de Atracción de Forasteros» de aquella ciudad, el «Fomento del Turismo» de Palma expidió anoche el siguiente telegrama.

«Sociedad Atracción de Forasteros»

Barcelona

Fomento del Turismo se asocia manifestación de duelo por fallecimiento señor Sanllehy por tantos conceptos acreedor gratitud Barcelona.—El Vice presidente, Enrique Alzamora.

*

Acerca del entierro del Sr. Sanllehy nos escribe hoy nuestro redactor corresponsal de Barcelona lo siguiente:

«Esta mañana á las once se ha efectuado la conducción á su última morada del cadáver del ex-alcalde conservador Excmo. Sr. D. Domingo Juan Sanllehy, cuyo acto ha sido una verdadera demostración de duelo tributada por Barcelona al ilustre finado.

Han presidido el duelo las autoridades todas de Barcelona formando larguísimo cortejo representaciones de todas las clases sociales. Precedían al feretro los asilados de distintas casas benéficas y el clero catedral con cruz alzada, llevando cirios la guardia municipal, los peones camineros y distintos empleados municipales. Cubrían el feretro numerosas coronas, entre ellas dos hermosísimas del Círculo del Liceo y de la Atracción de forasteros, de cuyas sociedades había sido presidente.

Cerraba la comitiva fúnebre una larga hilera de coches y automóviles. Numerosísimo público se agolpaba al paso del cortejo y algunas tiendas próximas á la casa de Sanllehy, de la plaza de Santa Ana cerraban sus puertas, constituyendo en conjunto el acto una nota de emoción y senttimeinto por la pérdida del ilustre patricio.»

Recurso interpuesto

En otro lugar de este periódico publicamos el recurso interpuesto por la memoria republicana contra el acuerdo tomado en la última sesión por el Ayuntamiento de esta Ciudad sustituyendo al ilustrado Archivero D. Benito Pons por D. Salvador Ros.

Este recurso ha sido dirigido al gobernador civil por conducto del alcalde de esta población á tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la ley Municipal.

Recaudador de cédulas

Hoy se reunirá la Comisión de Hacienda para tratar del impuesto de cédulas personales y del personal recaudador del mismo.

Entre los concejales de la mayoría reina la tendencia de dejar cesante al actual agente recaudador y cubrir la plaza por concurso.

Hemos oído indicar para este puesto el nombre de un conocido conservador que ha desempeñado autoridad en un pueblo de esta isla y un alto cargo en esta ciudad; pero créese que se concederá el cargo, prescindiendo de miras políticas, al candidato que más condiciones reuna para el buen éxito de este importante servicio municipal.

Instrucción pública

Los escalafones

Por Real orden de Instrucción pública se ha dispuesto que todo el personal administrativo y subalterno de dicho Ministerio en situación activa, que no se rija por disposiciones especiales, remita á la Subsecretaría, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de la presente Real orden, las hojas de sus servicios, totalizadas en dicha fecha, copias en papel de 0'10 pesetas de los títulos de sus nombramientos y certificaciones ó partidas de nacimiento.

Tendrán derecho á figurar en el escalafón de cesantes todos los que hubieren prestado servicios en dicho Ministerio ó en el suprimido de Fomento, lo mismo del personal administrativo que del subalterno, excepto los que figuren como cesantes en los escalafones de otros Ministerios; los que, no figurando en esos escalafones, pertenezcan ahora á Cuerpos organizados por leyes ó disposiciones especiales; los que hubiesen cumplido los sesenta y siete años de edad, y aquellos cuyos haberes no se hubiesen satisfecho con cargo al presupuesto del Ministerio ó cuyos servicios se hubieran remunerado con gratificación.

Los funcionarios cesantes que deseen ser incluidos en el escalafón lo solicitarán dentro del mismo término que los activos y en forma análoga.

Del Ayuntamiento

Ayer á la una se reunió la Comisión de Gobierno y Policía para tratar varios asuntos de trámite y entre ellos se ocupó del estado ruinoso de uno de los tinglados de la Plaza Mayor acordando que se proceda á la reparación de los que ofrezcan peligro.

Notas del mar

Entradas:

A las seis de la mañana, de Barcelona, vapor «Lulio», con la correspondencia, 23 pasajeros y carga.

—A las siete de la mañana, de Barcelona el vapor rápido «Rey Jaime II», con la correspondencia, 29 pasajeros y carga.

Salidas:

A las nueve de la mañana, para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

Anoche á las nueve y tres cuartos para Ibiza, vapor «Isleño», con la correspondencia y carga.

—Anoche á las diez, para Barcelona, vapor «Rey Jaime I», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana llegaron de Barcelona, el vapor «Bellver», que continuará esta tarde su viaje para Argel y de Marsella, el vapar «Balear».

Esta noche saldrá para Barcelona, el vapor «Miramar».

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Hermanitas en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las cinco y tres cuartos; á las diez y media Oficio.

Otras funciones

En la Merced, á las seis y media empezará la novena de San Sebastián con meditación y misa.

En Montesión, á las ocho, el ejercicio de la virgen del Pilar, con misa, música y cánticos.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Hermanitas de los pobres; Exposición á las cinco y tres cuartos; á las diez y media Oficio solemne.

Empiezan en el Socorro.

Visita á la Corte de María

A nuestra señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy.—Santos Victoriano, Benito abad y santa Taciana.

Mañana. Santos Gumersindo, martír, Hilario é Leoncio, obispos.

Espectáculos

Principal

A las ocho y media: la comedia en tres actos: LOS BUHOS y el chistoso sainete EL CHIQUILLO.

Entrada general 0'90 ptas.—Id. al paraíso 0'60 ptas.

Lírico

Todos los días de seis y media á diez y media SESIONES DE CINE.

Todos los días ESTRENOS.

Entrada general 0'10 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma,—Día 12 de Enero de 1911.

Barómetro	757	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	5	gdos. ctdos.
Máxima al sol.	12	»
Máxima á la sombra.	10	»
Mínima á cubierto.	3	»
Mínima á descubierto.	2	»
Dirección del viento,	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	7	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	157	»
Lluvia en 24 horas.		litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas.	1	
Humedad á las 9 tanto por % de saturación.	72	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas.		»
Tensión del vapor.	6	»

Correos

Servicio oficial de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, entre las Islas Baleares, Península, extranjero y vice-versa.

De Palma para Barcelona, miércoles y domingos á las diez noche (*Rápidos*);

Lunes, jueves y sábados á las seis y media tarde.

De Palma para Valencia, martes á las cinco tarde (*Directo*).

De Palma para Ibiza-Alicante, viernes á las doce del día.

De Palma para Argel, jueves á las cinco tarde.

De Palma para Ibiza, miércoles á las nueve noche.

De Palma para Marsella, domingo á las nueve mañana.

De Palma para Cabrera, lunes, miércoles y viernes á las nueve mañana.

De Cabrera para Palma, lunes, miércoles y viernes á las dos tarde.

De Barcelona para Palma, martes y viernes á las diez noche (*Rápidos*)

Lunes, miércoles y sabados á las seis y media tarde.

De Valencia para Palma, jueves á las cuatro tarde (*Directo*).

De Alicante para Ibiza-Palma, domingos á las doce del día.

De Argel para Palma, viernes á las cuatro tarde.

De Ibiza para Palma, martes á las nueve noche.

De Marsella para Palma, miércoles á las ocho mañana.

De Ibiza para Barcelona, sábados á las cuatro tarde (*Directo*).

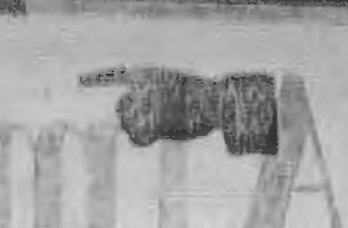
De Valencia para Ibiza, viernes á las cinco tarde.

De Ibiza para Valencia, jueves á las ocho noche.

De Barcelona para Ibiza, lunes á las cuatro tarde (*Directo*).

De Ibiza para La Sabina, lunes, miércoles y viernes á las nueve mañana.

De la Sabina para Ibiza, lunes, miércoles y viernes á las doce del día.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS 

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

Varias noticias

Una desgracia

En la calle de Augusto Figueroa el automóvil que guiaba D. Antonio Ibarra atropelló á un mozo de una cristalería llamado Nicasio Castro destrozándole una luna que llevaba y produciéndole numerosas contusiones algunas, de ellas de carácter grave.

Conducido á la casa de Socorro se le hizo la primera cura siendo después llevado á su domicilio.

El chauffer ha sido detenido.

Coméntase la frecuencia con que ocurren estos accidentes.

Los fondos públicos

Han producido gran pánico en la Bolsa, los telegramas de Paris anunciando que los valores españoles han sufrido una baja de algunos enteros.

Como consecuencia, los fondos públicos se han cotizado en baja repercutiendo en la Bolsa Madrileña la baja de valores en Paris.

Se atribuye esta baja á las noticias circuladas de que España se proponia intervenir en el desarrollo de la política portuguesa, afirmándose también que las potencias signatarias del tratado de Paris habían presentado una reclamación al gobierno español como consecuencia del viaje del Rey á Melilla, explicándose con ocasión de estos rumores la baja de los valores españoles.

No recojo las fantasias inventadas, ni los absurdos circulados sobre la explicación de la cotización en baja.

El hecho cierto, la causa principal de esta baja se debe á la huelga ferroviaria que se ha declarado en Portugal, cuyas acciones poseen gran número de españoles, siendo justificada la baja por la solidaridad de los intereses de los capitales españoles con los portugueses.

Calbeton y el Vaticano

Puedo afirmar sin temor á ser desmentido que el Vaticano conoce ya de un modo oficioso, la designación del Sr. Calbeton para embajador de España en el Vaticano, habiendo dado la Secretaria de Estado de S. S. el «placeat» al nuevo representante de nuestra nación.

En la última recepción habida en el Ministerio de Estado el Sr. Canalejas hizo la presentación del Sr. Calbeton al Nuncio de S. S. como el futuro embajador, siendo tal designación aceptada con agrado por el Nuncio.

Dícese que cuando regrese el Rey de Melilla firmará el nombramiento posesionándose seguidamente de su cargo el Sr. Calbeton.

Este reanudará las relaciones con el Vaticano dando á conocer á Roma las bases sobre las cuales se desarrollará el proyecto de ley de Asociaciones.

Los que dejan de fumar

En esta Corte se ha constituido una sociedad para imponer el boycottage á los productos que expende la Arrendataria de Tabacos.

Los socios inscritos se comprometen á dejar de fumar desde el próximo domingo para contrarrestar de este modo la subida de precio del tabaco.

En los artículos del Reglamento porque ha de regirse la nueva sociedad, se imponen multas á los socios que contravengan el acuerdo de no fumar desde el dia 15.

La nueva sociedad recibe gran número de adhesiones.

Son muchos los socios que se inscriben comprometiéndose á observar los Estatutos desde el próximo domingo.

Crimen misterioso

Continúa en el misterio el crimen cometido en Torrijos y del cual di cuenta en la conferencia de ayer.

Todavia no ha podido ser identificado el cadáver de la señorita.

Toda la policía de Madrid se ha puesto en movimiento al objeto de esclarecer el misterio conque se presenta envuelto el crimen.

Las varias pistas que se siguen hasta hoy no han dado resultado.

Han sido interrogadas muchas mujeres no habiendo aportado dato alguno para contribuir á esclarecer si se trata de un crimen ó de un accidente desgraciado.

Las noticias que circulan por Torrijos son contradictorias. El llevar el cadáver de la señorita una media de algodón zurcida y adherida á la pierna hace sospechar si se tratará de una desgracia mejor que de un crimen, pero hasta ahora cuanto se diga es fruto de las habilillas del vulgo que en la ocasión presente fantasea mucho sin aportar dato alguno al sumario para el esclarecimiento de lo sucedido.

El Rey en Melilla

Don Alfonso a Hidum

Las noticias recibidas de Melilla dicen que en el dia de hoy S. M. el Rey visitó las posesiones de Hidum, recorriendo á pie el trayecto hasta llegar al lugar donde se levanta la cruz que conmemora la hazaña de Tardix.

Un telegrama de Canalejas

El Sr. Canalejas ha telegrafiado desde Melilla al Sr. Alonso Castrillo anunciando que el general Manterola aprovechando la expedición del señor Ministro de Marina á bordo del crucero «Cataluña» le ofreció un almuerzo que aceptó el Sr. Arias de Miranda. A este asistieron los ayudantes del general y del Ministro, varios diputados y la oficialidad del buque.

En el momento de los brindis el comandante del buque general Manterola levantó su copa brindando por el Rey como manifestación de homenaje que rendia la Armada á las Instituciones y por el gobierno por sus buenos deseos en favor del engrandecimiento de la Marina de Guerra.

El general Pidal brindó también en análogos conceptos.

El Ministro de Marina agradeció en términos elocuentísimos las frases dirigidas al Gobierno, ofreciendo coadyuvar al deseo de todos para el engrandecimiento de la Armada respondiendo de este modo á los sentimientos del Rey que dedica sus esfuerzos al mayor desarrollo de la Marina de Guerra.

Dijo el Sr. Arias de Miranda que cuando se hace grande la Marina también se engrandece la Patria pues sus buques son un pedazo de suelo español que pasean su bandera por todos los mares mostrando su potencia y poderío.

Estas frases fueron acogidas con vivas demostraciones de simpatía.

Lo que dice el Ministro

Hablando con el señor Arias de Miranda manifestó que pensaba ir al Ferrol en el próximo mes de Febrero en ocasión de encontrarse en su bahía treinta y seis barcos de guerra de la marina inglesa, los cuales serán visitados por S. M. el Rey al que acompañará el señor Canalejas.

En este caso se concentrarán en el Ferrol todos los buques que componen la escuadra española, al objeto de rendir honores al Monarca.

Los periodistas y Canalejas

Hoy almorzó en Melilla con los periodistas que hacen información con motivo del viaje del Rey el Presidente del Consejo señor Canalejas.

La fiesta que tuvo carácter íntimo fué sumamente agradable.

A los postres envió ricos habanos D. Alfonso.

Ignórase todavía la fecha en que regresará de Melilla S. M. el Rey.

Extranjero

La guillotina

Telegrafían desde Paris que en Lille ha sido guillotinado el reo Favier que asesinó y robó al cobrador del Banco de Francia.

La ejecución la presenciaron el padre y un hermano de la víctima. Había también numeroso público.

Al subir el reo al cadalso sonaron muchos silbidos y algunos aplausos resultando la ejecución un espectáculo repugnante.

El reo murió impenitente.

Lo de Lisboa

Varios extranjeros en su mayoría franceses y alemanes que poseían bienes inmuebles en Portugal alquilados á congregaciones religiosas han nombrado abogados para defender sus derechos sobre dichas propiedades oponiéndose á la expoliación de que quiere hacerles víctima el nuevo gobierno republicano.

La huelga de Ferroviarios

En el vecino reino de Portugal se han declarado en huelga todos los obreros ferroviarios habiendo sido secundados por gran número de dependientes de comercio.

Dicen los huelguistas que su actitud obedece á no haberse publicado el decreto fijando la jornada del trabajo en ocho horas.

Los huelguistas organizaron una manifestación compuesta por mas de 2.000 obreros que recorrió las calles de la poblacion en actitud pacifica.

Frente á las redacciones de los diarios afectos á la política del gobierno provisional exteriorizaron su disgusto prorrumpiendo en gritos y silbidos.

Muchas tiendas se han cerrado.

El gobierno ha dispuesto que con automóviles se haga el servicio de correos.

España y Portugal

El Ministro de España Sr. Alonso Castrillo ha telegrafiado á todos los gobernadores de las provincias fronterizas encargándoles extremen la vigilancia para evitar que los huelguistas ferroviarios de Portugal ejerzan coacción sobre los obreros ferroviarios españoles.

Confiase en que la huelga se solucionará pronto.

El gobierno está dispuesto á publicar el decreto estableciendo la jornada de ocho horas.

Catorce ahogados

Dicen de Londres, que un remolcador que trabaja en el salvamento de los buques naufragados en el cabo Col sufrió una sacudida cayendo al mar catorce de sus tripulantes.

Los esfuerzos que se hicieron para salvarles resultaron inútiles pereciendo todos.

De Mallorca

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 11 (á las 19'45)

Aspirante a policía

El opositor al cuerpo de Aspirantes de Policía, el mallorquin D. Ramón Sainz Cañellas, ha obtenido en los ejercicios verificados hoy trece puntos como nota media, resultando la mejor nota de este día.

Son muy celebrados los exámenes de nuestro paisano que han merecido tan buena calificación del tribunal.

Mallorquin fallecido

El Consul de España en Puerto Rico, ha comunicado al Ministro de Estado haber fallecido el súbdito español don José Florit Ripoll, natural de Mallorca.

De la Bolsa

Madrid 11 á las 18'00

Interior contado	84'95
Interior fin de mes.	84'97
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p≶.	101'9
Amortizable nuevo.	92'60
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera.	343'50
Francos	7'5
Libras.	27'9
Exterior	94'58

Valores locales

Dia 7 de Enero 1911.	Dinero
Crédito Balear	105'00
Fomento Agrícola	101'00
Acciones Valores Isleña.	161'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española.	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 00.	101'75
Ferro-carriles de Mallorca.	102'50
Alumbrado por Gas	127'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	345'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad	101'00

El Hospital Militar

En la última sesión municipal se dió cuenta del proyecto de construcción del Hospital Militar, que, como saben nuestros lectores, fué combatido por el Ayuntamiento de Palma, no por hostilidad al pensamiento que cuenta con sus simpatias sino por la elección del sitio de emplazamiento.

Es verdaderamente sensible que el parque de la Ciudad, aquel conjunto de jardines que había de ser el pulmón de Palma, proyectado por el ingeniero D. Bernardo Calvet, haya tenido que ser desviado de su formalidad, siendo objeto de toda suerte de ataques.

Ya el proyecto de un Instituto, que tanto hubiera ganado en condiciones higiénicas y en la salubridad si se hubiese construido en un sitio elevado, mermar vastos terrenos á los jardines por motivos que, en definitiva, solo pueden achacarse á empeños de amor propio.

Ahora el elemento Militar, al proponerse introducir grandes mejoras en los servicios sanitarios que le están encomendados y para los cuales la población militar tiene siempre su más fervoroso aplauso, busca entre todos los solares de las derruidas murallas y terrenos del Ensanche y cercanos á la Ciudad un sitio lindante con el indicado parque, que así se encontrará encerrado al E. por el Hospital Militar al S. por el vasto edificio destinado á Instituto y á otras enseñanzas, al Oeste por el Hospital Civil, el Manicomio y la Casa Misericordia, y al N. por el torrente de la Riera; siendo el camino que le circunvala el camino del Cementerio.

¡Buen pulmón para la ciudad de Palma! A estos razonamientos y á este orden de miras, que impresionará seguramente, tanto á las familias de los militares como á los de las autoridades civiles, responde exclusivamente el pesar con que la Ciudad ve el emplazamiento escogido para nuevo edificio del Hospital Militar.

Dos detenciones

La guardia de este puesto ha detenido á los jóvenes Rafael Aranji y Tomás V. Crespí de 19 y 21 años de edad respectivamente.

Los citados individuos fueron detenidos al intentar escalar «La Gruta», posesión que D. Bartolomé Gayá posée en el suburbio del Rotlet.

Se sospecha que los detenidos sean los autores de la sustracción de unos colchones, mantas, colchas y de otras ropas y objetos.

Con el atestado correspondiente han sido puestos á la disposición del Juez.

Más de la huelga

Intervención del Gobernador

Al recibirnos esta mañana el gobernador civil nos ha manifestado que había citado para hoy á las doce á su despacho á la comisión de patronos don Francisco Salas, D. Juan Rosselló y D. Alfonso Bueno y á la comisión de huelguistas Guillermo Sastre, Miguel Garau y Lorenzo Bisbal.

D. Agustín de Laserna nos ha dicho que procurará buscar una formula para la solución del conflicto.

En la Unión Industrial

Ayer por la noche se reunieron en la «Unión Industrial» los patronos curtidores y cambiaron impresiones sobre la contestación dada por los obreros y se acordó celebrar esta noche junta general.

El Vapor «Comercio»

Con mucha insistencia han circulado rumores desfavorables respecto del paradero del vapor «Comercio,» de nacionalidad española, que salió hace algunos días de Marsella.

Ante los temores de que al vapor de referencia le hubiera ocurrido algún desagradable accidente, salieron de Marsella y Tolón algunos remolcadores cuyas investigaciones en el mar no dieron resultado, pues no consiguieron dar con el paradero de este buque.

Estas noticias han producido alguna alarma en Palma, pues la tripulación del vapor está compuesta de mallorquines, cuyas familias son vecinos del Arrabal de Sta. Catalina.

El vapor «Comercio» es de la matrícula de Ciudadela y propiedad del naviero Sr. Goñalons; va al mando del capitan D. Mateo Seguí y del piloto D. José Jofre, y es maquinista del mismo D. Miguel Pallicer.

El Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del delegado del gobierno en Mahon.

«Recibido el siguiente telegrama del alcalde de Ciudadela: «Guardia Jurado de «Son Angel» me participa que frente á Cala Fontanellas hay un vapor, casco rojo, con bandera blanca, pidiendo auxilio. Inmediatamente con guardia civil me personaré allí; carezco de medios para auxiliarle. Compañía vapores de esta «La Marítima» á la que di inmediatamente aviso me dice que ha telegrafiado al capitán del «Monte Toro» para que salga de Alcudia á prestar auxilio.

También se ha telegrafiado al capitán del «Menorca» trasmitiéndole análogas órdenes. He oficiado á la «Sociedad de Salvamento» y Sanidad para que preste auxilio, lo mismo encarezco á la guardia civil y Alcalde de Ciudadela.

Si sale de aquí alguna embarcación iré en ella y pondré en conocimiento de V. E. cuanto ocurra.»

Carnet Social

En la capilla de la Purísima Concepción de la Santa Iglesia Catedral, se celebró ayer la boda del joven Capitan de Infantería D. Miguel Cabot con la bella y distinguida Srita. D.ª Juana Fiol y Oliver.

Bendijo la unión el Pbro. D. Jaime Verger y apadrinaron la boda por parte del novio su hermano el Abogado don Mateo y su tio el médico D. Jaime Font y Monteros y por parte de la novia sus hermanos D. Bartolomé y don Jaime.

Deseamos á los novios toda suerte de felicidades.

*

A bordo del vapor Rey Jaime II embarcó para Barcelona la distinguida señora D.ª Adela de Olano, esposa del Gobernador civil de esta provincia acompañada de de su hijo D. Luis de Laserna.

*

Se encuentra ya restablecido de la dolencia que le ha retenido algún tiempo en cama nuestro particular amigo el general de división D. Ignacio Montaner é Iraola.

Celebramos de todas veras la mejoría, que deseamos sea completa en brevísimo plazo.

*

Esta mañana han llegado, procedentes de Barcelona, los siguientes pasajeros:

Don Gaspar Forteza, don Pedro Mir, don Juan Ferrer, don Juan Torgavona, don Jaime Muñoz, don Nadal Alberti, don Anselmo Alonso, don Antonio Clavé, don José Lopite, don Juan Longas, don José Vila y Hermana, don Ramón March, don Juan Ruiz, don Manuel Quintana, don José Martí, don Juan Buada, doña Dolores Martinez, don Joaquín Esteban, doña Juanita Seguí, don Rafael Caimari, don José Bonnin y Señora, don Domingo Fort, don Pedro Sureda, don Jaime Estepé, don Pedro A. Massanet y Señora y don Aurelio Molina.

*

El corresponsal de LA TARDE en Buñola, D. Pedro Tous y Nicolau, cesa en el cargo de maestro de aquella villa y se despide de nosotros para Artá á cuyo pueblo ha sido destinado por ascenso.

El señor Tous ha desempeñado el cargo de maestro de Buñola con inteligencia y acierto por espacio de veinte años, dejando en aquel pueblo recuerdo grato de su gestión acreditada con un trabajo intenso durante largo tiempo.

Ahora obtiene un pequeñísimo ascenso en concurso general dentro de su carrera. Esto es lo que está reservado á los maestros en general. Disfrutar un modestísimo sueldo con grandes trabajos y fatigas y al cabo de años mil obtener doscientas pesetas de aumento al año.

Deseamos á nuestro amigo prosperidades en su nuevo destino, que siempre tiene de grato poderio desempeñar en su pueblo natal.

*

En el vapor correo marcharon anoche á Barcelona el teniente de alcalde Sr. Carbonell D. Carlos de España y de Torresaura, acompañado de su distinguida señora.

*

Para Barcelona y Madrid embarcaron ayer el senador por esta provincia don Pedro A. Servera y el abogado D. Tomás Muntaner.

*

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Jaime II», don Luis Marcé y señora, don Manuel Chopitea, don José Viñamata, don Francisco Bertrán, don N. Bofill, don Pedro Batle, don Domingo Andreu, don Ramón Fortuñy, don Alejo Castelló, don Manuel Lete y don Luis Bohigas.

*

El coadjutor de la parroquia de San Miguel, D. Juan Amengual, ha sido encargado por el Alcalde de pronunciar el panegírico de San Sebastián, en la fiesta religiosa que como todos los años se celebrará en la Catedral Basílica, el día de la festividad de dicho Santo Patron de Palma.

Gacetillas

El ministro de la Gobernación ha dicho respecto á la fecha en que han de reanudar sus sesiones las Cortes, que el jefe del Gobierno no ha hipotecado su palabra respecto al particular y que además no ha terminado la impresión del proceso Ferrer, ni se sabe cuando ha de concluir.

Esta mañana ha fondeado el vapor «Loke» procedente de Suesia, con cargamento de madera de abeto destinado á los almacenes de los Sres. Palmer y Castañer de esta plaza.

El número 24.170, premiado en el último sorteo con diez mil pesetas, ha sido despachado en la Administración que en la calle de la Unión tiene establecida D. Domingo Picornell.

Sugestivo es el título de la nueva obra que acaba de poner á la venta la Casa Calleja, de Madrid, aumentando con ella su interesantísima Biblioteca CIENCIA Y ACCIÓN (ESTUDIOS SOCIALES).

Es un precioso estudio firmado por Ph. de los Cases, eminente sociólogo francés, sobre EL PARO FORZOSO.

De todas las angustias que pesan sobre el proletariado, ninguna como la falta de trabajo. De las demás puede defenderse con la asociación, con la solidaridad, con las leyes tutelares del trabajo: contra la pesadilla del paro que ronda á su alrededor nada puede, ningún remedio eficaz ha logrado hasta ahora. Y el paro significa la miseria negra, el hambre y la desesperación en acecho perpetuo.

Para los Estados es también un problema pavoroso. Cincuenta mil obreros duermen todas las noches bajo los puentes y las canteras ó en dormitorios inverosímiles en la ciudad de New York y casi otros tantos en otras grandes capitales de América y Europa.

A millones asciende el ejército de los obreros sin trabajo que en cada momento desprezan al sol sus harapos y sus cóleras. Mientras eso no se resuelva viviremos al borde de un peligro que no nos engañaríamos si dijéramos que era un precipicio.

Este magno problema, al que andan locos buscando soluciones el proletariado, la Iglesia, el Estado, los sociólogos todos, es el que estudia el autor en este volumen. En esta materia es una de las más grandes autoridades, un observador minucioso que no se ha contentado con recoger los frutos de la experiencia hecha en el mundo, sino que señala iniciativas fecundas y derrama luz sobre las negruras del problema.

Este libro llega á tiempo en España; el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley: lo incluyen en sus programas los partidos y cuantos se preocupan del proletariado van tras de la solución. Es indudable que no puede pasarse sin él.

Forma un abultado tomo y se vende en la librería de D. Bartolomé Rotger, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, á 1 PESETA elegantemente encuadernada en rústica y á 1,75 PESETAS en tela inglesa con rótulos dorados.

Tip. de B. Rotger.